

COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DE LA PRIMERA FASE DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, Grupo C, Subgrupo C1, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018 convocadas mediante Orden 1143/2019, de 16 de diciembre de la entonces Consejería de Hacienda y Función Pública (B.O.C.M. de 16 de enero de 2020; corrección de errores de 23 de enero de 2020).

De conformidad con lo expresado en la Base 13.2 de la Orden 290/2018, de 27 de junio de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 22 de octubre de 2021, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 10 de noviembre), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto de la primera fase del ejercicio del proceso selectivo, celebrado el día 22 de marzo de 2022 y, su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

Los escritos de alegaciones o reclamación se presentarán a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de alguno de los demás lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario de aquellos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, Grupo C, Subgrupo C1”

Dirección General de Función Pública

C/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta

28014-Madrid

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal